

Viable voto presencial en el Extranjero

Adriana Carbajal

Es viable la implementación de la modalidad del voto presencial en Módulos Receptores de Votación en el Extranjero en futuros procesos electorales y de participación ciudadana, lo que se traduciría en la ampliación de opciones para el aseguramiento del derecho al sufragio de la comunidad mexicana residente en el exterior.

Así lo establece el Informe de Resultados y Evaluación del Modelo de Operación del Programa Piloto en Modalidad Presencial en Módulos Receptores de Votación en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 que conoció el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Destaca el hecho de que el 95.6% de la ciudadanía tuvo entre mucha y regular confianza en el proceso, que al 89.6% le pareció entre muy fácil y fácil votar de manera presencial, que el 96.9% de las personas mencionó que el Modelo de Votación Presencial funcionó de manera adecuada; y

que se pudo constatar que el 81.8% de las personas consideró que es posible la implementación de este Modelo de Voto Presencial para las elecciones de 2024.

Informe

El informe de resultados concluye que el Modelo de Voto Presencial funcionó de manera adecuada, pues no se reportó ningún incidente que impidiera que la ciudadanía votara de manera presencial en el extranjero.

Por otra parte, el Informe Final de Actividades del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2022-2023, resalta que de las 7 mil 774 personas ciudadanas que solicitaron su registro para votar en las elecciones en Coahuila y el Estado de México, el 61.7% lo hizo por la modalidad electrónica por Internet; el 33.7% por la postal y el 4.5% por la vía presencial.

De estas opciones el voto en modalidad presencial representó el 6.26% de las opciones de votación, los votos postales significaron el 35.8% y la modalidad electrónica por Internet el 57.9% de la votación total emitida, sin embargo, se observó la posibilidad de que un mayor número de connacionales puedan participar, particularmente si se continúa con la votación presencial sin registro previo.

Al final, en el documento se reconoce el apoyo y compromiso institucional de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el diseño, desarrollo y acompañamiento del modelo de operación del programa piloto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el Extranjero, que permitió que el INE organizara la votación presencial en cuatro sedes consulares, tres en Estados Unidos (Dallas, Los Ángeles y Chicago) y una en Canadá (Montreal), así como el apoyo en las estrategias de promoción.